

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTAURANTE CANTONES INTERNACIONAL R.C.I S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días de marzo de 2020, a las 09h00, en las oficinas ubicadas Av. Guillermo Pareja Rolando y Calle 43, se reúne los Accionistas de la Compañía RESTAURANTE CANTONES INTERNACIONAL R.C.I S.A.

Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RESTAURANTE CANTONES INTERNACIONAL R.C.I S.A., el señor Wilson Kung Pik León Lee, Presidente Ejecutivo de la Compañía, y actúa como secretario de la misma el señor Señor Darwin León Kwan, Gerente General de la misma, conforme lo previsto en el Art. 244 de la Ley de Compañías.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital USD \$	Acciones
LEUNG.K S.A.	50.799.96	1.269.000
Sahi Ling Ka Lay Rubio León Rep. por su madre YURI KA POW LEÓN KWAN Rep. por su padre OSCAR RODRIGO RUBIO CALDERÓN	0.04	1
	50.80.00	1.270.000

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado y de acuerdo a los términos del Art. 239 de la Ley de Compañías que se encuentre la totalidad del capital suscrito pagado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria notificada por correo electrónico, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTAURANTE CANTONES INTERNACIONAL R.C.I S.A., Se convoca a todos los ACCIONISTAS de la compañía RESTAURANTE CANTONES INTERNACIONAL R.C.I S.A., a la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, que se llevará a cabo el día 25 de marzo

de 2020, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil oficinas ubicadas Av. Guillermo Pareja Rolando y Calle 43, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. **Informe de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y aprobar los resultados de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.**

Punto 1: Terminada la lectura de la convocatoria el Presidente pone a consideración de los Accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el señor Sr. Darwin León quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre los informes presentados u otra moción alternativa para la consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan los informes presentados, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Votación
LEUNG.K S.A.	A favor
SAHI LING KA-LAY RUBIO LEÓN	A favor

Al no existir votos en contra ni abstenciones, y con el total de votos a favor por unanimidad la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

- a) **APROBAR** el Informe de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2019

Punto 2: A continuación, se procede a tratar el segundo punto sobre los resultados del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019, la documentación fue entregada con anticipación el 09 de marzo de 2020 de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, a los concurrentes para su conocimiento y análisis.

Accionistas	Votación
LEUNG.K S.A.	A favor
SAHI LING KA-LAY RUBIO LEÓN	A favor

Al no existir votos en contra ni abstenciones, y con el total de votos a favor por unanimidad la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- a) **APROBAR** la moción acerca de la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 10h50 se levanta la sesión.

Wilson Kung Pik León Lee
Presidente de la Junta

Darwin León Kwan
Secretario de la Junta

LEUNG.K S.A.
Rep. por Sr. Wilson León Lee
Accionista

Sahi Ling Ka Lay Rubio León
Rep. por Ing. Yuri León Kwan
Rep. por Ing. Oscar Rubio Calderón
Accionista

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre los informes presentados u otra moción alternativa para la consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan los informes presentados, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Votación
LEUNG.K S.A.	A favor
SAHI LING KA-LAY RUBIO LEÓN	A favor

Al no existir votos en contra ni abstenciones, y con el total de votos a favor por unanimidad la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- a) **APROBAR** los resultados presentados en los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Punto 3: El Presidente pone a consideración de los Accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Presidente Ejecutivo sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que el valor de las utilidades obtenidas en el año 2019, del cálculo para el pago de la participación 15% para los trabajadores, la determinación del impuesto a la renta causado, en la Utilidad generada se proceda a **ACUMULAR EN EL PATRIMONIO**.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre los informes presentados u otra moción alternativa para la consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan los informes presentados, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.